

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN Nº 088/2017-CCI

SALTA, 16 de junio de 2017

Expte. Nº 16.155/13

VISTO:

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2012, 2013 2014 y 2015 del Proyecto de Investigación N° 2011 bajo la Dirección de la Lic. Irene Judith De Paul y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable que rola a fs. 112, expone el detalle de los Subsidios otorgados y rendidos por la Lic. De Paul en el marco del Proyecto de Investigación N° 2011.

Que el informe emitido por el Área Contable enuncia que las rendiciones de cuentas de los Subsidios otorgados correspondiente a los años 2012, 2013 2014 y 2015 se encuentran en condiciones de ser aprobadas.

Que por despacho N° 057/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la rendiciones de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación de los años 2012, 2013 2014 y 2015.

Que en la Séptima Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Séptima Reunión Ordinaria del día 14 de junio de 2017) **RESUELVE:**



T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 088/2017-CCI

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las rendiciones de cuenta de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente a los años 2012, 2013 2014 y 2015 del Proyecto de Investigación N° 2011, bajo la Dirección de la Lic. Irene Judith De Paul DNI: 6.397.518.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada, al Área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Consejo de invesir arión - I Man